

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE TURBANA- BOLÍVAR.**

Calle Camino Cachenché - Tel. 3052365430
email: j01prmturbana@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

No.	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEMORIAL/PROVIDENCIA	FECHA FIJACIÓN	TERMINO DE TRASLADO
1	138384089001-2009-00127-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RAIMUNDO PARRA OROZCO	TRASLADO DE MEMORIAL DESISTIMIENTO	01 DE JUNIO DE 2021	TRES (03) DÍAS
2	138384089001-2009-00130-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HECTOR CABARCAS OSPINO	TRASLADO DE MEMORIAL DESISTIMIENTO	01 DE JUNIO DE 2021	TRES (03) DÍAS
3	138384089001-2009-00132-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN POLO MARRUGO	TRASLADO DE MEMORIAL DESISTIMIENTO	01 DE JUNIO DE 2021	TRES (03) DÍAS
4	138384089001-2009-00133-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FILIBERTO SANTOYA BARRIOS	TRASLADO DE MEMORIAL DESISTIMIENTO	01 DE JUNIO DE 2021	TRES (03) DÍAS

FIJACIÓN: Se fija la presente lista de traslado en la cartelera micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Turbana-Bolívar, por el término de un día, hoy primero (01) de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (08:00) de la mañana, a fin de dar traslado a la parte contraria. Este documento conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado (D. 806 de 2020 Art. 9).

RAFAEL ENRIQUE ALMANZA CARO
SECRETARIO